

ACTA 1148

El martes 11 de octubre de 2022 y siendo las 08.30 horas, se reúne la Junta Directiva de INIA en INIA Dirección Nacional, bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Alberto Bozzo, Martín Gortari, Alejandro Henry, Rafael Normey y Jorge Sawchik, este último en carácter de Director Nacional. El Ing. Agr. Walter Baethgen participa a través del sistema de videoconferencia.

Se incorporan a la reunión el Ing. Agr. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones) y la Lic. Mónica Cantileno (Gerente de Desarrollo de Capital Humano).

La Junta Directiva toma conocimiento de la resolución 6264/2022 del MGAP, brindando la bienvenida formal como integrante de ésta al Ing. Agr. Rafael Normey, por la Federación Rural.

INFORME DE LA DIRECCIÓN NACIONAL Y GERENCIAS

Gerencia de Desarrollo de Capital Humano

- Reuniones con gremios institucionales.

La Lic. Cantileno informa que se mantendrán reuniones con ambos gremios de la institución; hoy a la tarde con FEFUINIA y mañana a la tarde con APUINIA. Paralelamente informa de los principales avances en la negociación con cada gremio.

- Términos de contratación de cargos gerenciales.

La Lic. Cantileno solicita que, de acuerdo con las dificultades presentadas en los últimos llamados a ocupar cargos de dirección, se analice la situación y modalidad de contratación de estos cargos para futuros llamados. La Junta Directiva mantiene un espacio de intercambio, resolviendo que el tema será tratado específicamente en próximas sesiones.

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Horario laboral, implementación de control horario y régimen de feriados.- En el convenio salarial suscrito entre INIA y FEFUINIA el 29 de octubre de 2019, se establece en la cláusula séptima un plan piloto de reducción horaria para el personal de apoyo (40 horas semanales). Se establece asimismo que, a partir de la implementación efectiva de la reducción de la jornada, INIA controlará la asistencia y cumplimiento de la prestación diaria de labores. Se informa por parte de la Dirección Nacional que, tal como fuera acordado en el convenio, se implementó la reducción de la jornada laboral para el personal de apoyo por determinado período de prueba, y asimismo se realizó un piloto de control horario, con un grupo de funcionarios, a través de un software específico. Culminado el periodo de prueba, se evaluaron los impactos de esta medida, presentándose el informe final a la Junta Directiva. La Junta Directiva toma conocimiento del informe final y en base a este resuelve: 1) aprobar la



reducción horaria del personal de apoyo a 40 horas semanales de labor; 2) implementar un sistema informatizado de control de asistencia y horario para el personal de apoyo, solicitando se avance en la implementación de un procedimiento de buenas prácticas al respecto; 3) conceder a los profesionales universitarios del instituto los días lunes y martes de carnaval como feriados no laborables pagos, ampliando a todo el personal lo dispuesto en el art. 10 convenio salarial suscrito con FEFUINIA el 29 de octubre de 2019; 4) establecer como horario institucional para quienes cumplen tareas administrativas de atención al público de 08.00 a 16.00 horas; 5) dejar sin efecto la resolución 2876/07 que habilitaba a adelantar como día no laborable el viernes inmediatamente anterior cuando los feriados no laborables eran sábados (4 votos en 4 por la aprobación).

Resolución llamado a ocupar cargo de Director/a Regional de La Estanzuela.- La Lic. Cantileno realiza un detallado informe de todo el proceso de selección llevado a cabo para ocupar el cargo de Director/a Regional de INIA La Estanzuela. La Junta Directiva analiza el proceso y el informe final presentado, declarando desierto el llamado, resolviéndose realizar una nueva edición de este, gestionado por otra empresa consultora que será contactada por la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano (4 votos en 4 por la aprobación).

Política de telefonía institucional. A través de la Gerencia de Operaciones se pone en conocimiento a la Junta Directiva que se han establecido lineamientos para regularizar la asignación y uso de teléfonos y/o líneas de celular cuya adquisición y utilización es financiada con recursos institucionales.

Siendo las 11.00 horas finaliza la sesión de Junta Directiva

